

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 065/2006

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A KUALA LUMPUR, MALASIA, DEL PRESIDENTE A.I. RAUL GARRÓN Y COMPLEMENTE RESOLUCIÓN N° 61/2006 DE 15 DE AGOSTO DE 2006.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La comunicación del Banco Central de Malasia y del Banco Central de la República Argentina de 16 de agosto de 2006.

La comunicación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos de 18 de agosto de 2006.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Resolución de Directorio N° 061/2006 de 15 de agosto de 2006.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Administración GRH N° 045 /2006 de 7 de marzo de 2006.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 061/2006 el Directorio autorizó el viaje a Manila, Filipinas, y a Singapur, República de Singapur, del Lic. Raúl Garrón Claure, para que en representación del BCB participe en las Reuniones de Gobernadores y la Asamblea del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y como parte de la Delegación Boliviana, en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y el Programa de Seminarios del FMI, a celebrarse entre el 12 y el 20 de septiembre de 2006.

Que según comunicado de los Gobernadores de los Bancos Centrales de Malasia y de la República Argentina y de la Dirección General del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el 15 de septiembre de 2006 se celebrará la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia.

Que el Directorio considera importante que en representación del BCB, el Presidente a.i. Raúl Garrón Claure participe en la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia, para lo cual es necesario autorizar su viaje y complementar la Resolución N° 061/2006.

Que es atribución del Directorio, según el Artículo 11 numeral 40 del Estatuto, aprobar la participación del Banco en reuniones internacionales y los viajes al exterior del Presidente, Directores y Gerente General.

Que la Gerencia de Administración acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Kuala Lumpur, Malasia, del Lic. Raúl Garrón Claure, para que en representación del BCB participe en la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de Asia, América Latina y el Caribe, en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia, a celebrarse el 15 de septiembre de 2006.

Artículo 2.- Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que corresponda de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 22 de agosto de 2006.

Raúl Garrón Claure

Enrique Ackermann Arguedas

Hugo Dorado Aranibar

Jorge Casso Echart

Hugo Argote Argote

Gustavo Blacutt Alcalá